



FEDERACION DE FUTBOL DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

**Refª.: UNIFORMIDAD HORARIOS ULTIMA JORNADA
PRIMERA CATEGORIA REGIONAL.**

Al amparo de lo que prevé el artículo 290, f), del vigente Reglamento General de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, se acuerda fijar las **DIECIOCHO HORAS (18.00)**, como hora uniforme para que comiencen los partidos correspondientes a la **ULTIMA JORNADA** del Campeonato de Primera Categoría Regional, a disputar el día **8 de mayo próximo**, en los que intervengan clubes a los que afecten sus resultados para determinar el ascenso directo; la promoción de ascenso a Liga Preferente o el descenso a Segunda Categoría Regional.

Valencia, 20 de abril de 2.016

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA




Comité de Competición